



Se avanza en la cooperación entre AA.PP en la lucha contra el fraude

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Región de Murcia firman un convenio de colaboración de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular

- Se crea una Unidad especial con participación de ambas Administraciones.
- En Murcia se han aflorado 6.698 empleos en el bienio 2013-2014.

18 febrero 2015. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, y el Consejero de Presidencia y Empleo de la Junta de la Región de Murcia, José Gabriel Ruiz, han firmado un convenio de colaboración en materia de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular, que permitirá reforzar la coordinación entre las medidas autonómicas de lucha contra el fraude y las adoptadas por el Gobierno Central.

El Convenio define los términos de colaboración con el objetivo potenciar y mejorar la eficacia de los mecanismos de control, e intensificar las actuaciones de carácter documental y presencial, como instrumentos de disuasión y de reacción frente a conductas que generan competencia desleal, desprotección social de los trabajadores y evasión de cotizaciones sociales derivadas de las relaciones laborales.

Entre las medidas incluidas en el Convenio se encuentran la creación de una unidad especializada en la lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular, a través de la investigación y el diseño de nuevas técnicas y medidas de actuación. Igualmente, se prevé la colaboración de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las actuaciones de control realizadas por la Consejería de Presidencia y Empleo, en materia de sus competencias.

En el mismo sentido, se establece la elaboración de un Plan de Actuación Inspectoral de carácter anual, que combine la realización de múltiples





visitas de inspección con controles extensivos tendentes a la regularización de trabajadores de forma inducida.

Pedro Llorente ha señalado que el Plan estatal de Lucha contra el empleo irregular, aprobado en abril de 2012, ha permitido mejorar los instrumentos legales, los recursos humanos y los medios operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, lo que se ha traducido en una importante mejora de la eficacia de las actuaciones inspectoras.

El conjunto de actuaciones de lucha contra el fraude desplegadas hasta mayo de 2014 han tenido un impacto económico global de 9.271 millones de euros.

Resultados de la lucha contra el fraude en la Región de Murcia

En Murcia, la Inspección de Trabajo ha realizado un total de 9.422 actuaciones en materia de economía irregular en 2014, lo que supone un incremento del 12,93% con respecto al año anterior. Fruto de estas actuaciones se han aflorado 3.617 empleos no declarados en 2014, superando en un 17,40% los resultados de 2013, con 3.081 empleos aflorados, y arrojando un balance de 6.698 empleos en el bienio 2013-2014.

Del mismo modo, se ha producido un incremento en 2014 frente a 2013 en la detección de infracciones en prestaciones por desempleo de empresas (366 en 2014, 364 en 2013) y trabajadores (441 en 2014 y 392 en 2013). Finalmente, en el área de Seguridad Social, cabe destacar que en el año 2014 se han instruido expedientes liquidatorios por un importe total de 34,8 millones de euros.

